

Martí Boscà, José Vicente

Historias Heterodoxas

Riotinto, 1888

Este trabajo apareció primero en:

Revista de Salud Ambiental, 7(2), 221-7 (2007)

RIOTINTO, 1888

RIO TINTO, 1888

José Vicente Martí Bosca



Minas de Riotinto. Vista del campo de teleras encendidas. Ca. 1888.

Andalucía ha tenido una especial atención con los problemas de salud ambiental, y no nos referimos ahora a la dedicación de la Administración sanitaria de la Junta de Andalucía a las acciones de salud ambiental, pese a lo temprano que resultó la instauración de una estructura normalizada de sanidad ambiental en sus distritos sanitarios, comparada con las otras comunidades autónomas. El carácter de región adelantada en esta sensibilidad tiene un fundamento mucho más precoz en la España contemporánea. Nos remontamos a los primeros problemas que los ciudadanos sintieron como riesgos del medio ambiente para su salud y su entorno, aunque por esta sensibilidad y, sobre todo, por su voluntad de solucionarlos pagasen un precio de sangre. Nos estamos refiriendo a los sucesos de Riotinto del 4 de febrero de 1888, momento que ha quedado en la memoria popular de la zona como el Año de los Tiros.

Aunque estos acontecimientos han tenido amplia difusión en la última década, sobre todo por la dedicación recibida desde la literatura e, incluso, desde el

cine, su importancia para la historia de la salud ambiental en España merece que les dediquemos, al menos, esta nota.

EL CONTEXTO

Las minas de Riotinto son de las más antiguas y conocidas del mundo, toman su nombre del onubense río Tinto que, a su vez, lo debe al color rojo oscuro de sus aguas, ya que contienen importantes concentraciones de minerales y microorganismos que le confieren la tonalidad que recuerda al vino oscuro. Fueron explotadas desde la época prerromana para la obtención de metales, en especial plata y oro. Luego, tras los trabajos de extracción que llevaron a cabo de forma intensiva los romanos e incluso —aunque en menor grado— los árabes, tuvieron largos periodos de inactividad hasta que fueron reabiertas a mediados del siglo XVIII.

Interesa comenzar nuestro relato con una fecha más cercana, en 1873, con la venta de los derechos de ex-

plotación minera al consorcio de banqueros y empresarios organizado por el destacado financiero escocés Hugh Matheson (1820-1898). No era la primera empresa extranjera en aprovechar yacimientos en la región minera de Huelva, pues ya entonces compañías inglesas, francesas y portuguesas llevaban años extrayendo en la provincia, pero la nueva empresa constituida por este consorcio marcará hitos en la historia de la minería. Se considera que la operación de venta de las minas de Riotinto salvó de la bancarrota al Gobierno de la I República, pero otorgando unas condiciones muy ventajosas a la empresa creada al efecto, la Rio Tinto Company Limited, corporación anglo-germana con sede en Londres, que se convirtió en la dueña no sólo de la explotación minera, sino también del terreno y del subsuelo de las minas, lo que le permitió ejercer un poder real en la zona minera, más allá de la provincia de Huelva e, incluso, en la propia estructura del Estado español. Buen número de los concejales de los municipios mineros, de la prensa e, incluso, algunos diputados nacionales, estuvieron al servicio de la Rio Tinto.

En cuanto al momento histórico, aunque debemos centrarnos para nuestro objetivo en los años circundantes a 1888, hay que recordar que el impulso liberalizador de la revolución de la Gloriosa (1868) abrió campos de desarrollo a las asociaciones de trabajadores, hasta entonces con sus actividades muy restringidas, cuando no simplemente prohibidas. En los años siguientes, la Asociación Internacional de los Trabajadores, más conocida como la Internacional, tomó en España un importante impulso, especialmente en su tendencia anti-autoritaria, pero las condiciones de vida y trabajo fueron, durante toda la etapa de la Restauración en que se enmarcan estos sucesos, especialmente penosas, arrastrando una conflictividad social que será una de las claves que definan el periodo histórico. Anotemos que la llamada *cuestión social* estaba en su apogeo, con la creación por el Gobierno Sagasta, en 1883, de la Comisión de Reformas Sociales, aunque para muchos políticos de la Restauración era —sobre todo en el campo andaluz— un problema de orden público. Así, pocos años antes de los sucesos que describimos, en Jerez se había organizado un proceso tan oscuro como represivo, cuyo nombre atribuido a una supuesta organización anarquista quedó grabado en la memoria de todo el país: la Mano Negra.

Desde el punto de vista del territorio y su actividad productiva, interesa distinguir entre dos poblaciones de nombre similar que provocan no pocas confusiones, Minas de Riotinto y Aldea de Riotinto, ya que ambas habían pertenecido al municipio de Zalamea la Real, del que Minas de Riotinto se separó en 1841, mientras que Aldea de Riotinto, que hacia 1870, antes de la llegada de los británicos, apenas tenía 800 vecinos, lo hizo en 1885, constituyendo con la población de El Ventorrillo y un par de establecimientos mineros

el actual municipio de Nerva. Enclavada en la Cuenca Minera, Zalamea la Real tuvo una economía de base agraria y la menor proporción de vecinos dedicados a la minería de toda la Cuenca. Estas situaciones de desagregación de términos municipales, relacionadas con la divergencia entre los intereses mineros y los agrarios, no dejarán de tener influencia en los sucesos que vamos a describir.

Para comprender la importancia de la minería en Huelva, y en concreto de las minas de Riotinto, hay que remitirse a la trascendencia del cobre y el azufre puro para el desarrollo industrial. Riotinto era especialmente rico en minas de una variedad de cobre: la piritita, aprovechable por su elevado contenido en azufre. Las mejores minas de cobre del mundo en un país sin tecnología ni recursos para aprovecharlas.

De otra parte, y vinculado a la necesidad de la industria mundial, el desarrollo de la Rio Tinto Company Limited fue muy rápido, lo que se tradujo en una gran demanda de mano de obra, que suministrará, sobre todo, la emigración interior (de las comarcas colindantes: andaluces y extremeños; del noroeste, sobre todo, de Ourense y Zamora) y del vecino Portugal (del Algarve, de forma especial); mientras que los especialistas y capataces eran, máxime al principio, mineros galeses y fontaneros escoceses. Desde 1880, con el rápido crecimiento poblacional de Aldea de Riotinto, surge entre sus habitantes el deseo de segregación de Zalamea la Real, deseo que es, a su vez, un objetivo esencial para la compañía británica, ya que sus vecinos eran, en buena parte, los mineros que trabajaban para ella. Otro de los elementos esenciales para disponer de la producción minera fue el ferrocarril que llevase el material hasta Huelva. La Rio Tinto contrató la “colaboración” de un congresista nacional para conseguir el asesoramiento en los permisos necesarios y pronto construyó el ferrocarril y el muelle.

Un último aspecto —el más importante para los sucesos y del mayor interés para la salud ambiental— debe concretarse: los sistemas de obtención de mineral. El contrato de la compañía con el Estado estipulaba una extracción máxima de 500.000 toneladas de pirititas al año, las cuales tenían fines distintos en función de su riqueza: las de mayor calidad se trasladaban al puerto para la exportación, las de menor ley eran tratadas en la proximidad de las minas mediante la calcinación al aire libre. En principio, cada sistema cubriría la mitad de la extracción de mineral. La calcinación al aire libre o cementación artificial consiste en una acumulación en forma prismática del mineral, llamada telera, sobre una base de leña, también dispuesta perpendicularmente al amontonamiento, que se convierte en una chimenea a la que se le prende fuego y arde libremente en combustión lenta durante cuatro o cinco meses perdiendo el azufre, lo que provocaba cortinas de humo, conocidas como mantas. Al finalizar la calcinación, se

deshacía la telera y se depositaba el mineral en estanques para su lavado y precipitación en cobre cementado, listo para pasar a la fundición.

La calcinación al aire libre, las teleras, ya las había utilizado el Gobierno español como anterior propietario de las minas de Riotinto, pero en cantidades muy inferiores a las de la Rio Tinto. Con el crecimiento de la extracción los problemas eran evidentes: emisión continua de gases sulfurosos, desertización de las tierras por consumo abusivo de la madera y por la contaminación, acidificación de las aguas por la cementación y, sobre todo, consecuencias negativas para la salud de los mineros e, incluso, para la de los habitantes de las poblaciones vecinas. De hecho, el sistema de calcinación al aire libre estaba prohibido en Inglaterra y, más recientemente, en Portugal, pero seguía utilizándose en otros países europeos y americanos.

En 1877, ayuntamientos de 17 pueblos de la zona minera reclamaron sobre esta situación. El Gobierno español nombró la Comisión Facultativa presidida por un ingeniero de minas para estudiar el problema, que redujo éste a las indemnizaciones por daños a la agricultura, negando el problema para la población. Aminorado a una cuestión económica, era evidente la primacía de la minería sobre las explotaciones agrarias, por lo que se propuso la declaración de utilidad pública para el sistema de calcinación, con objeto de facilitar la expropiación de tierras afectadas, así como un sistema progresivo de indemnizaciones a la agricultura.

EL AÑO DE LOS TIROS

El problema no se solucionó. En las fechas próximas a 1888 la situación era compleja. De forma esquemática, tenemos una zona de explotación colonial británica —tal y como se daba en otros países eminentemente agrícolas del mundo—, con una administración, la española, sobre la que al consorcio le resultaba sencillo ejercer las presiones necesarias para continuar la producción más rentable para compensar las fluctuaciones del mercado del cobre. Bajo la dependencia directa de la Rio Tinto, algunos periódicos, que llegaron a afirmar que los humos eran beneficiosos para la salud, disminuyendo la mortalidad, y los ayuntamientos, cuya proporción de mineros era muy elevada. De otro lado, los agricultores y, sobre todo, los grandes propietarios agrícolas de las poblaciones afectadas por la calcinación al aire libre, unidos en la Liga Antihumista, organización creada para paralizar las teleras, cuyas consecuencias para la agricultura eran letales; tras ellos, ayuntamientos que veían mermar su riqueza y deteriorar la salud de sus ciudadanos. Un tercer colectivo lo formaban los trabajadores de las minas, cuya proporción de menores y trabajadoras era importante, y que tenían reivindicaciones de mejoras laborales básicas. El enfrentamiento podía tener varias lecturas: entre

propietarios agrícolas y capitalismo minero, que competían por la hegemonía en la zona, incluyendo la primacía en el mercado laboral; también entre ayuntamientos que reivindicaban el problema como de higiene pública para poder intervenir, aunque no eran ajenos los grandes propietarios agrícolas, y los municipios en los que los empleados, sobre todo capataces, de la Rio Tinto ocupaban puestos de concejales y que se habían separado en los últimos años de Zalamea la Real, apoyados por el gobernador civil de la provincia. Pero también existieron enfrentamientos en el marco internacional del mercado del cobre.

En contextos similares, aun planteado el problema como de origen medioambiental, los trabajadores suelen permanecer ajenos al mismo, cuando no apoyan el mantenimiento de la industria como garantía de sus puestos de trabajo. La situación fue muy diferente en las minas de Riotinto. Es oportuno que repasemos las demandas de los mineros para conocer su percepción del problema: supresión de la peseta por servicio médico, prohibición de los contratos por meses, relevo del jefe del departamento de contratos, reducción de las 12 horas diarias a 9, supresión del sistema de multas y del descuento de jornal por los “días de manta” en que los humos impedían trabajar y cobraban la mitad; es decir, querían un sueldo fijo. Estas reivindicaciones, recogiendo las de los diferentes departamentos mineros y que estaban encabezadas por el reconocimiento de la peligrosidad de las mantas y la solicitud de que las prohibiera el Ayuntamiento de Minas de Riotinto, las firmaba, en nombre de 4.000 mineros, un personaje sobre el que volveremos en varios momentos: Maximiliano Tornet.

Desde finales del año anterior, varios municipios presionaron a la Diputación de Huelva y al Ministerio de Gobernación contra las calcinaciones. Siguiendo el ejemplo de Calañas, otros ayuntamientos de la zona prohibieron las teleras y recibieron el apoyo de la Diputación frente al gobernador, que revocaba sistemáticamente los acuerdos municipales. El año 1888 se inició con un ambiente caldeado de tensiones crecientes, el 1 de febrero se inició una huelga en las minas que fue en aumento y el día 4 de ese mismo mes se convocó una manifestación en la que confluyeron antihumistas, vecinos con sus ayuntamientos al frente y mineros.

Al Ayuntamiento de Minas de Riotinto, subieron a negociar el presidente de la Liga Antihumista y gran propietario, el alcalde de Zalamea la Real y el líder obrero Tornet. A Minas de Riotinto había llegado el Regimiento de Pavía para controlar la situación. También estaba en el Ayuntamiento el gobernador civil y abajo, hombres, mujeres y niños, incluso una banda municipal de música, daban al acto un carácter festivo y pacífico, según la mayoría de la prensa de la época. El Ayuntamiento de Riotinto no se atrevió a tomar ninguna decisión. El gobernador, que negaba que pudieran tomar

medida alguna contra las calcinaciones, en un momento de la reunión salió al balcón ordenando la disolución de la manifestación, con él, el coronel del Regimiento; luego, sin que se haya aclarado quién dio la orden, sonaron hasta tres descargas de fusilería y la multitud, quizá 12.000 o 14.000 manifestantes, escapó como pudo, dejando la plaza vacía con muertos y heridos, cuyo número nunca se ha podido aclarar con seguridad. 13 fueron los muertos oficiales, aunque el ministro de Gobernación habló de 15, los que vieron familiares en el cementerio. Pudo haber más, sobre todo heridos que fallecieron en su domicilio sin tratamiento por temor a las represalias. Los comentarios populares elevaron mucho esas cifras. No parece que pueda dilucidarse pasados más de cien años.

Ni el gobernador ni el coronel del Regimiento fueron sancionados. Los hechos nunca fueron aclarados. De los responsables de la manifestación que estaban en el ayuntamiento, solo se buscó a Maximiliano Tornet, que desapareció sin dejar rastro. La Rio Tinto aceptó suprimir el descuento por servicio médico y poco más de las reivindicaciones obreras. Varios heridos se quejaron contra el gobernador ante el Tribunal Supremo sin resultados. En la prensa, el tema tuvo bastante impacto pero se subordinó al debate parlamentario, en el que el ministro de Gobernación proponía un real decreto prohibiendo las calcinaciones al aire libre. La norma, conocida como Decreto Albareda por el nombre del ministro, fue promulgada el 29 de febrero de ese mismo año, previo dictamen del Consejo de Sanidad del Reino, concediendo tres años para la eliminación total de las calcinaciones al aire libre. No hubo tiempo, ni siquiera se empezó a aplicar su progresividad. La Rio Tinto inició una política de despidos y otras presiones periodísticas y políticas; el Gobierno, por su parte, destinó a un grupo de médicos higienistas a estudiar la zona, cuyas conclusiones sobre la no peligrosidad de dióxido de azufre fueron alabadas por la Real Academia de Medicina, aunque estudiadas a la luz de los conocimientos toxicológicos de la época avergüenzan a quien no conozca el papel desempeñado por muchos higienistas en los conflictos sociales del siglo XIX. En conclusión, el Decreto Albareda fue suprimido a los dos años de promulgarse sin llegar a comenzar a cumplirse. De todos modos, el sistema de teleras estaba herido de muerte y fue suprimido de forma progresiva desde 1895, de tal forma que en 1907 ya no funcionaba. Las minas vivieron otros muchos conflictos, incluyendo los de la Guerra Civil. Cuando su rentabilidad era menor, en 1954, fueron nacionalizadas por el Estado español. Actualmente, conforman el Parque Minero de Riotinto, una de cuyas mejores atracciones turísticas es el Ferrocarril Minero; también es interesante el urbanismo británico, con la exposición de la Casa 21 y el Museo Minero; desde nuestro interés, el Archivo Histórico Minero tiene y deberá tener un papel central en el conocimiento de la historia de las minas de Riotinto.

Queda sólo una cuestión por aclarar. ¿Por qué se produjo esa confluencia de contenidos entorno a la salud ambiental entre los intereses agrícolas —incluso de grandes propietarios— y las condiciones de trabajo? Como hemos comentado, casi siempre son intereses enfrentados. Se han planteado varias hipótesis, pero ninguna explica lo extraordinario de la situación en la historia del movimiento obrero español. En los informes de la Rio Tinto, especialmente en el interno de la dirección en Minas de Riotinto a la central en Londres, se carga la responsabilidad sobre Maximiliano Tornet, expulsado de Cuba y con vinculaciones con el anarquismo en Barcelona, que fue echado de la empresa por actuaciones sindicales y detenido por repartir propaganda ilegal, aunque el juez no lo consideró así, al ser periódicos autorizados. Habría unido a los sindicalistas libertarios y los socialistas, para actuar luego con los responsables antihumanistas; tras los sucesos se perdió su rastro, quizás huyó a Portugal. Dada la falta de pruebas, muchos historiadores relativizan su papel, y se tiende a pensar que falleció en la matanza de ese día, aunque no apareciera su cadáver. El resto sería romanticismo. En conclusión, estos hechos marcan un momento fundamental y muy precoz en la preocupación conjunta por la salud y el medio ambiente.

SEVILLA, NOVIEMBRE DE 2007

En el mismo ámbito andaluz, 120 años después de estos sucesos, organizamos el Congreso Nacional de Sanidad Ambiental, del que la narración anterior es una introducción.

En la cena de clausura del VIII Congreso de Sanidad Ambiental, en Toledo, Josefa Ruiz, entonces directora general de Salud Pública y Participación, de la Junta de Andalucía, ofertó Sevilla como sede de la siguiente reunión bienal de la SESA. Aunque ya habíamos celebrado el V Congreso en Granada, en 1999, tres motivos despejaron las dudas de la Junta Directiva: la proverbial calidad de la capital andaluza para cualquier evento, los numerosos socios andaluces de la SESA y... la dificultad para negarle nada a una personalidad tan animosa como Pepa Ruiz. No hubo alternativa con similares ventajas y pronto nos pusimos a trabajar en su organización.

Las condiciones turísticas y meteorológicas de Sevilla obligaron a cambiar la fecha tradicional de los congresos de SESA, del final de la primavera al mes de noviembre, pero no sería la única modificación en nuestras reuniones. Visto el crecimiento continuo del número de asistentes a ellas y los problemas por los que habíamos pasado en la de Toledo, dos años antes, todo aconsejaba abandonar también la costumbre de utilizar como sede congresual edificios académicos o administrativos, para entrar en una etapa diferente, reservando los espacios de un gran hotel de la ciudad

hispalense, aunque podemos adelantar que la solución quedó pequeña para un nuevo éxito de participación: 572 asistentes, con 91 comunicaciones orales y 259 en cartel. De nuevo hubo que cerrar de forma anticipada las inscripciones, por motivos de espacio, para garantizar la calidad de la participación. De nuevo, volvíamos a tener la reunión científica de salud ambiental más numerosa celebrada en España. Procede describir este éxito.

Además del creciente interés de investigadores y sanitarios por los temas de salud y medio ambiente y del relevante papel que empezaba a tener la SESA en el ámbito de la salud pública, fruto del trabajo colectivo de nuestros socios, el auge que se alcanzó en Sevilla tuvo unos responsables directos. Josefa Ruiz se volcó para facilitar cualquier necesidad de la reunión, desde promover la asistencia de profesionales andaluces hasta los pequeños detalles; con ella, el subdirector general de Protección de la Salud, José Antonio Conejo, la entonces jefa del Servicio de Sanidad Ambiental, Jacoba López y el potente equipo profesional de esta unidad se esforzaron para lograr los mejores resultados tras año y medio de trabajo. Por parte de la Administración ambiental, Rafael Silva, socio fundador de SESA y coordinador de la Viceconsejería de Medio Ambiente, consiguió el valioso apoyo de asistentes, organismos y empresas de este ámbito.

Desde la propia estructura de congreso, Isabel Marín, jefa del Servicio de Salud Pública de Granada y vocal de la Junta Directiva de la SESA, lideró en comité organizador, con la colaboración de Carmen Blancas, delegada de la SESA en Andalucía, como vicepresidenta, José M^a Ordóñez, de secretario y el resto de miembros, entre los que es obligado citar a Purificación Tejada, que gestionó con eficacia el complejo aspecto de la tesorería, con el apoyo permanente del tesorero de la SESA, José Jesús Guillén.

Los aspectos científicos estuvieron a cargo de una socia fundadora de la SESA que siempre ha acudido con su buen hacer a nuestras peticiones de apoyo, Rosalía Fernández Patier, jefa del Área de Contaminación Atmosférica, de Instituto de Salud Carlos III, que presidió el comité científico del evento. Con ella, Nicolás Olea, actuando como vicepresidente, José Antonio Ferreras, de secretario, y el resto de profesionales de administraciones y universidades, lograron elevar los contenidos de la reunión, que tenía por lema "Los retos de la salud ambiental en el contexto de la Unión Europea".

La apertura del congreso contó con la activa presencia de la consejera de Salud, María Jesús Montero. En la sesión inaugural tuvimos a la directora de Salud Pública y Medio Ambiente, de la OMS, María Neira, que impartió la conferencia "La nueva estrategia global de Salud Pública y Medio Ambiente", que dio inicio a las

sesiones de trabajo. En el contexto de la reunión de la SESA, se distribuyó a los asistentes ejemplares del recién elaborado *Plan Andaluz de Salud Ambiental*, mientras que la directora de Salud Pública del País Vasco presentó el documento *Salud y Medio Ambiente en la Comunidad Autónoma del País Vasco. Indicadores 2007*. Los ponentes, profesores de talleres y comunicantes mantuvieron el interés en las diferentes sesiones plenarias o monográficas, alcanzando un alto grado de participación.

En la cena de clausura del congreso, siguiendo la iniciativa que comenzó en junio del año anterior, al finalizar las I Jornadas sobre Prevención y Control de Legionelosis, coincidentes con el decimoquinto aniversario de la fundación de la SESA, se impuso, por acuerdo unánime de la Junta Directiva, como es preceptivo, el Emblema de Plata de la Sanidad Ambiental Española a Carmen Egusquiaguirre, de Bilbao; Rafael Silva, de Sevilla; Francisco Vargas, de Madrid y José M^a Arcos, de Pamplona, como reconocimiento público por su fructífera dedicación profesional en nuestro ámbito. Se unían a la lista de honor de los compañeros Carmen Riobobos, Rosalía Fernández Patier y Marga Palau, también Emblemas de Plata, liderados por Benjamín Sánchez Fernández-Murias, Emblema de Oro (<http://sanidadambiental.com/sesa/emblemas-de-oro-y-plata/>). En el mismo acto, tuvimos ocasión para manifestar la gratitud de la SESA a nuestra secretaria técnica, Ángeles Ortiz, que se jubilaba tras varios años de intensa dedicación a la Sociedad.

Si en esta reunión fue esencial la actividad de todos los nombrados y de aquellos cuya relación nominal, siendo de justicia, alargaría excesivamente esta nota (Junta Directiva de la SESA, comités organizador y científico, ponentes y comunicantes, entidades organizadoras y empresas colaboradoras, la secretaria técnica con su personal incluyendo las azafatas) creemos necesario citar a la persona cuya dedicación al buen funcionamiento del congreso supuso una actuación excepcional, antes, durante y al acabar la reunión: nuestra compañera de la Junta Directiva, Isabel Marín, cuya capacidad de trabajo y buen humor resultaron proverbiales.

Pero el congreso fue, además, lugar de encuentro entre profesionales en el que pudieron debatir sus experiencias con, también, algún momento de diversión. Sevilla, con su acogedor encanto y su plácido clima otoñal, fue un marco excelente para todo ello. Gracias a todos los asistentes por hacerlo posible.

PARA SABER MÁS

La literatura sobre estos sucesos de Riotinto abundó en la prensa de todo el país en los momentos posteriores a la tragedia. En el ámbito histórico, varios trabajos

están dedicados a este tema, pero el que marcó una nueva etapa en conocimiento del Año de los Tiros fue el libro de David Avery¹, que destinado a narrar la historia de las minas de Riotinto desde el siglo XVI, dedica un capítulo completo a los sucesos de 1888. En 1985, la editorial Labor publicó una edición en español, agotada desde hace bastantes años, aunque recientemente la Diputación de Huelva ha reeditado este texto², incorporando la iconografía original. Pese a la riqueza de detalles y su interés innegable, el libro de Avery tiene problemas evidentes, derivados de la relación del autor como archivero de la Rio Tinto-Zinc Corporation, la empresa sucesora de la Rio Tinto Company Limited, que actualmente se denomina Group Rio Tinto. Así, los planteamientos de Avery sobre los sucesos de 1888 son perfectamente identificables con los que defendieron la Rio Tinto o los medios de comunicación españoles al servicio de sus intereses. También resultan sorprendentes las interpretaciones de algunos acontecimientos históricos de nuestro país o las confusiones entre diferentes ideologías de izquierdas, lo que obliga al traductor al castellano a incorporar algunas notas aclaratorias al texto.

Más objetivo y actual resulta el libro de la profesora de la Universidad de Huelva, M.^a Dolores Ferrero Blanco, fruto de su investigación doctoral³, que incluye un estudio de la morbilidad en las minas de Riotinto y del que en el año 2000 presentó una segunda edición, revisada, actualizada y ampliada con algunos textos, como el interesante informe de la dirección en España de la Rio Tinto a la sede central en Londres, bien diferente a las explicaciones que dio en nuestro país. En 2006 se publicó una tercera edición, pero, como expone la autora en las primeras páginas, es casi una reimpresión de la anterior. Ferrero es autora de otros trabajos sobre el tema, expuestos en artículos y libros, aunque el que hemos referenciado es el trabajo central sobre los acontecimientos, de obligada consulta para conocer lo sucedido, lo que no impide que sea una historia inacabada de la que cabe esperar más frutos de sucesivas investigaciones. En el contexto del 120 aniversario de los sucesos, se publicó el catálogo⁵ de la exposición conmemorativa, celebrada en el Centro de Arte Moderno y Contemporáneo Daniel Vázquez Díaz, de Nerva, que incluye trabajos de gran interés de Ferrero Blanco y del director del Archivo de la Fundación Río Tinto, pero sobre todo, como corresponde a un buen catálogo, con una iconografía de especial relevancia.

Unos hechos tan impactantes no podían quedar alejados del ámbito literario. Si nos referimos a los últimos años, dos novelas de autores onubenses han ayudado a popularizar los sucesos. En 1998, el periodista Rafael Moreno Domínguez (Cumbres Mayores, Huelva, 1964) publicó *1888. El año de los tiros*⁶, interesante adaptación literaria de los sucesos de Riotinto que ha tenido más ediciones, la segunda de ellas puede consultarse

en la web de su editor, la Consejería de Medio Ambiente, de la Junta de Andalucía⁷. Más conocida aún es la del polifacético escritor Juan Cobos Wilkins (Minas de Riotinto, Huelva, 1957), *El corazón de la tierra*⁸, publicada en septiembre de 2001 y que ese año ya tuvo dos ediciones más, que se incrementaron desde 2007, cuando el director y guionista de cine y televisión, Antonio Cuadri (Trigueros, Huelva, 1960) la llevó a la pantalla con el mismo título. Cuadri es el director y coguionista de esta producción hispano-británica que con un importante plantel de actores (Catalina Sandino Moreno, Bernard Hill, Joaquim de Almeida, Sienna Guillory, Philip Winchester, Jorge Perugorria, Ana Fernández, Fernando Ramallo, Juan Fernández y Mercedes Hoyos) ha logrado cierto éxito como película de aventuras, con un aroma romántico y base histórica, aunque a algunos nos parezca una excesiva simplificación de los hechos originales. Unos años antes, y también basado en estos acontecimientos históricos, Cobos Wilkins y el escritor y realizador Manuel Garrido Palacios (Huelva, 1947) elaboraron un guión cinematográfico, *Los dioses extranjeros* que, aunque no llegó a rodarse, sí se publicó como libro⁹.

Por último, como suele suceder con los temas de fuerte impacto en la memoria popular, varios foros están dedicados a debatir sobre los sucesos del invierno de 1888 en Riotinto. En ellos, no es menor el interés que despierta la documentación aportada. Por eso, cuando mediada la década actual se recibieron, de forma sucesiva, sendas comunicaciones de dos descendientes del anarquista Maximiliano Tornet, desde Cuba y Argentina, confirmando su huida de España a América, aportando fotografías y otros datos, el impacto fue importante, ya que suponía desvelar lo sucedido con este misterioso personaje del que tan poca información se tenía y en cuya memoria se rotuló una calle en la población de Minas de Riotinto. Los historiadores consultados sobre este aspecto han confirmado la veracidad de los datos e, incluso, alguno informa que en breve se podrán leer estudios realizados a partir de ellos.

El Año de los Tiros sigue vivo, y no sólo en el recuerdo. Quizá por ello, el prestigioso economista y estudioso de la ecología Joan Martínez Alier (Barcelona, 1939) ha propuesto, en recuerdo de estos acontecimientos, celebrar el 4 de febrero como el Día del Ecologismo Popular¹⁰. Para los profesionales de la salud ambiental debería ser, también, una fecha muy especial.

BIBLIOGRAFÍA

1. Avery D. Not on Queen Victoria's Birthday. The story of the Rio Tinto mines. London: Collins; 1974.
2. Avery D. Nunca en el cumpleaños de la Reina Victoria. Historia de las minas de Río Tinto. Huelva: Diputación Provincial de Huelva; 2010.

3. Ferrero Blanco MD. Capitalismo minero y resistencia rural en el suroeste andaluz. Riotinto, 1873-1900. 1ª ed. Huelva: Diputación Provincial y Universidad de Huelva; 1994.
4. Ferrero Blanco MD. Capitalismo minero y resistencia rural en el suroeste andaluz. Riotinto, 1873-1900, 2ª ed. Huelva: Universidad de Huelva; 2000.
5. 120 Aniversario del Año de los Tiros. 4 de febrero de 1888-2008. "Las Teleras". Conflictos sociales. Causas y Consecuencias. Nerva (Huelva): Fundación Vázquez Díaz; 2008.
6. Moreno R. 1888. El año de los tiros. Ed. del Autor; 1998.
7. Moreno R. 1888. El año de los tiros. 2ª ed. Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía; 2004. http://www.junta-deandalucia.es/medioambiente/consolidado/publicacionesdigitales/70-265_1888_EL_ANHO_DE_LOS_TIROS/70-265.htm
8. Cobos Wilkins J. El corazón de la tierra. Barcelona: 1ª ed. Barcelona: Plaza & Janés Editores, SA; 2001.
9. Cobos Wilkins J, Garrido M. Los dioses extranjeros: guión literario de la película. Huelva: Caja Rural de Huelva; 1989.
10. Martínez Alier J. El ecologismo popular. Ecosistemas. Revista Científica y Técnica de Ecología y Medio Ambiente. 16 (3):149, 2007.

SOCIEDAD ESPAÑOLA



DE SANIDAD AMBIENTAL

SESA: UN FORO DE INVESTIGACIÓN Y DEBATE

La Sociedad Española de Sanidad Ambiental se constituyó con el objetivo prioritario de servir de foro para agrupar a las personas físicas o jurídicas, cuyas actividades profesionales o científicas se desenvuelven en el campo de la Sanidad Ambiental. Su finalidad es favorecer el intercambio de conocimientos en los campos de la investigación, gestión, formación de personal o cualquier otro que contribuya al desarrollo y difusión de la Sanidad Ambiental.

Con independencia, objetividad y profesionalidad, la SESA quiere comprometerse con la sociedad española a dar una respuesta científica a los rápidos cambios que se producen en el campo de la Salud y Medio Ambiente, tan necesitado de foros de exposición, intercambio y comunicación, centrándose en el estudio e identificación de los factores de riesgo ambientales y los efectos sobre la salud, aportando soluciones realistas y efectivas.

¿QUÉ ACTIVIDADES DESARROLLA LA SESA?

- Grupos de trabajo
- Jornadas científicas
 - Seminarios
 - Mesas redondas
- Revista de Salud Ambiental
- Información y estudios de Sanidad Ambiental

¿CÓMO PUEDES ASOCIARTE?

Dirigiéndote a la secretaría técnico-administrativa de la SESA:
 MasterCongresos S. L.
 C/ Marqués de la Valdavia, 107 · 28100 Alcobendas (MADRID)
 Telf.: 911 10 37 53
sesa@mastercongresos.com